

San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP-DGME-10347/2024 por el cual el Sr. Rector dispone mediante RES-DGD-9756/2024 suscribir con la Universidad de Bolonia, Italia y con el Instituto para el Desarrollo Constitucional (IDC) Asociación Civil, un Convenio General de Cooperación y Asistencia Académica con el objeto de establecer las bases generales de coordinación y colaboración, dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones, tendientes a fomentar la mutua complementación y cooperación institucional, profesional y académico.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
TUCUMÁN

-En Sesión Ordinaria de fecha 13 de agosto de 2024-

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la Resolución dictada por el Sr. Rector, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

JHG

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE POR: ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

**Resolución N°: RES - DGAC - 10788 / 2024**

## Hoja de firmas